



Historia area D semana 7 cicloabriljulio 2025

Historia de la cultura (Universidad Nacional de Trujillo)



Scan to open on Studocu

Semana 7: El virreinato del Perú.

1. Agitado el Perú por las guerras civiles entre españoles y la resistencia de Vilcabamba, la Corona Española decide establecer un gobierno colonial directo y centralizado, para de este modo, evitar poner en riesgo sus intereses colonialistas como parte de una política absolutista y la ambición de la gran burguesía, aristocracia feudal y el clero católico español.

Del texto podemos establecer fundamentalmente que:

- 1.1. ¿A través de qué base jurídica se creó el Virreinato del Perú?
 - A) Las Reformas Borbónicas.
 - B) Las Reformas Toledanas.
 - C) Las Nuevas Leyes de Indias.
 - D) Capitulación de Toledo.
 - E) Capitulación de Santa Fe.
- 1.2. ¿Cuál fue la razón principal por la cual se creó el Virreinato del Perú?
 - A) La monarquía hispánica busca querer controlar eficazmente sus dominios de ultramar.
 - B) La corona española buscó este cambio para poder darle un mejor trato a los indígenas teniendo un contacto más directo.
 - C) La monarquía española buscaba un mejor manejo de la distribución de recursos que se enviaban hacia el nuevo mundo.
 - D) El rey de España anhelaba controlar todos los recursos minerales del Virreinato del Nueva Granada.
 - E) La monarquía castellana optó por esto para cristianizar de mejor manera a los indios.
- 1.3. ¿Con qué propósito se desmembró territorialmente al Virreinato del Perú en el marco de las Reformas Borbónicas?
 - A) Con el propósito de darle mayor relevancia al puerto de la Capitanía General de Chile.
 - B) Se hizo con la razón de Formar el Virreinato de Nueva Granada y del Río de la Plata.
 - C) Con el propósito de darle relevancia económica a los territorios de Mesoamérica.
 - D) Se buscó aislar al Virreinato del Perú para que sea más seguro sus rutas y reducir los ataques de piratas y corsarios.
 - E) Con el propósito de reducir el extenso territorio del Virreinato del Perú y manejar los recursos naturales de mejor manera.
2. El virrey es el representante del Rey de España en las colonias y por lo tanto la máxima autoridad en el Virreinato. Sus funciones eran tan variadas como las que cumplía el Consejo de Indias, solo que el Virrey era el instrumento ejecutor de esa política en su jurisdicción. Al inicio los Virreyes fueron nombrados en

su cargo de por vida, pero después se le extendió nombramiento por 5 años.

Del texto podemos establecer fundamentalmente que:

- 2.1. ¿Quién reemplazaba al Virrey en caso de ausencia o fallecimiento?
 - A) El director de Tribunal del Consulado.
 - B) El Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla.
 - C) El Subvirrey designado por el Rey de España.
 - D) La Real Audiencia.
 - E) El Real Consejo de Indias.
 - 2.2. El Consejo de Indias sometía al Virrey al finalizar su gobierno al Juicio de Residencia, el cual consistía en:
 - A) Era una obligación del virrey en realizar un informe y balance de su gestión gubernativa al retornar a España.
 - B) Era un documento en donde el Virrey registraba todos los gastos que hizo en su gestión.
 - C) Era una reunión en donde el Virrey informaba a sus superiores sobre sus logros conseguidos en su mandato.
 - D) Era una responsabilidad del Virrey al iniciar su gestión para ponerse al tanto de sus funciones.
 - E) Era una citación donde debía asistir obligatoriamente el Virrey a rendir su descargo sobre acusaciones que recibió en su periodo de gobierno.
 - 2.3. ¿Qué virrey fue considerado el “Verdadero organizador del virreinato del Perú”?
 - A) Pedro Fernández de Castro.
 - B) José Antonio De Mendoza.
 - C) Manuel de Amat y Juniet.
 - D) Agustín de Jáuregui y Aldecoa.
 - E) Francisco de Toledo.
 3. Las audiencias tenían como función principal la administración de justicia, en calidad de segunda instancia en los juicios o procedimientos judiciales, a nivel de cortes superiores. Asimismo, ejercían funciones políticas, es decir, facultades propiamente de gobierno, pues la Audiencia actuaba como asesor del virrey, por lo que muchas veces absolvía las consultas formuladas por el virrey.
- Del texto podemos establecer fundamentalmente que:
- 3.1. En 1739 a la creación del Virreinato de Nueva Granada ¿Qué audiencias se crearon?
 - A) Audiencia de Chile y Audiencia de Buenos Aires.
 - B) Audiencia de La Plata de los Charcas y

- Audiencia de Quito.
- C) Audiencia de Buenos Aires y Real Audiencia de Cuzco.
D) Audiencia de Quito, Audiencia de Santafé de Bogotá y Audiencia de Panamá.
E) Audiencia de Panamá y Audiencia de Caracas.
- 3.2. ¿Cómo consecuencia de la revolución de Tupac Amaru II que audiencia por necesidad creó la corona?
- A) Real Audiencia de Cuzco.
B) Real Audiencia de Tacna.
C) Real Audiencia de Chancay.
D) Real Audiencia de Cañete.
E) Real Audiencia de Puno.
- 3.3. ¿Cuáles fueron consideradas Audiencias Virreinales o Metropolitanas?
- A) Real Audiencia de Lima y la Real Audiencia de México.
B) Real Audiencia de Tumbes y la Real Audiencia de Panamá.
C) Real Audiencia de Quito y la Real Audiencia de Nueva Castilla.
D) Real Audiencia de México y la Real Audiencia de Santa Fe.
E) Real Audiencia de Trujillo y la Real Audiencia de Veracruz.
4. El Intervencionismo es la capacidad de intervención directa que tiene la Monarquía española sobre los asuntos económicos de sus colonias. La política económica impuesta por España fue de tipo monopólico y proteccionista de los intereses de la metrópoli. Esto provocó el estancamiento económico y frustró el desarrollo y progreso de Sudamérica.}
- Del texto podemos establecer fundamentalmente que:
- 4.1. ¿La corona a través de qué institución aplicó el principio de Intervencionismo?
- A) La Real Audiencia de Indias.
B) La Casa de Contratación de Sevilla.
C) La Real Audiencia de Lima.
D) El Tribunal del Consulado.
E) El Cabildo de Lima.
- 4.2. Refiriéndonos al Tribunal del Consulado ¿Qué funciones tenía? a excepción de:
- A) Cobro de la alcabala, almojarifazgo y avería.
B) Fue un tribunal de justicia entre los comerciantes, sus decisiones podían ser apeladas al juez de alzada.
C) Organizaba la armada del Mar del Sur.
D) Se encargó de la distribución de mercadería al interior del país.
E) Administraba únicamente la política comercial entre los indios.